



Ahorre dinero y esté preparado para los apagones

Obtenga incentivos de hasta el 100%* por instalar una batería doméstica, o un sistema de energía solar más una batería doméstica.

En PG&E sabemos lo difícil que es quedarse sin electricidad y por eso de manera activa tomamos medidas a fin de reducir el impacto de los apagones sobre nuestros clientes y sus comunidades. El Programa de Incentivos para la Auto Generación (SGIP) puede ayudar a pagar la instalación de una batería doméstica, o de un sistema de energía solar más una batería doméstica. Empiece ahora mismo en pge.com/skip.

Añada almacenamiento en baterías para contar con energía instantánea de reserva

Mantenga las luces encendidas con hasta 3-5 horas de energía en caso de que ocurra un apagón. Su nueva batería doméstica se cargará desde la red eléctrica y se encenderá automáticamente cuando sea necesario, por lo que usted no tendrá que preocuparse por mantener los alimentos refrigerados ni el equipo médico en funcionamiento.

Obtenga mayor flexibilidad con un sistema de energía solar

Combine un sistema solar de techo con un sistema de almacenamiento en baterías domésticas y prolongue la energía de su hogar de algunas horas a varios días. El periodo de tiempo que su sistema le dará energía de reserva depende del tamaño de la batería, de las necesidades energéticas críticas y de las condiciones meteorológicas.

Cómo reunir los requisitos

Reúnen los requisitos los clientes residenciales de PG&E y los clientes residenciales que reciben electricidad por parte de compañías de servicios de propiedad pública, incluyendo SMUD, Alameda Electric y CCA.

- Reúna los requisitos dependiendo de sus ingresos — consulte la [calculadora de HUD](#) para ver si sus ingresos son iguales o inferiores al 80% del nivel de ingresos medios del área.**
- Participe en uno de los siguientes programas de energía y envíenos sus comprobantes de ingresos:
[California Alternate Rates for Energy \(CARE\)](#) | [Family Electric Rate Assistance \(FERA\)](#) | [Energy Saving Assistance \(ESA\)](#).
- Todos los clientes residenciales que reúnan los requisitos deben participar en un programa de respuesta a la demanda para recibir financiamiento por parte de este programa de incentivos. Obtenga más información en pge.com/skip.

**Se requerirá una verificación de ingresos para determinar la elegibilidad.



*El financiamiento de 100% incluye el crédito fiscal federal del 30%, vigente hasta el 31 de diciembre de 2025.

Cómo empezar

1 Compruebe que usted reúne los requisitos para obtener el incentivo en pge.com/sgip.

2 Encuentre un contratista certificado descargando una lista en: <https://www.selfgenca.com/documents/developer/approved>.

3 Firme un acuerdo y dé inicio a la obra de mejoras en su hogar.



Lo que usted debe saber sobre su elegibilidad

- Las personas que alquilan su vivienda pueden reunir los requisitos de este programa, pero necesitarán la aprobación del propietario de la vivienda antes de llevar a cabo la instalación.
- Los incentivos financieros que cubren el costo de su batería no se consideran ingresos y no afectarán su elegibilidad para los beneficios de MediCAL/Medicare.
- La información de la solicitud del SGIP solo se utiliza para validar la elegibilidad.



Pago de su equipo y el mantenimiento

Este programa ofrece la opción de arrendar o comprar su equipo, el cual está diseñado para tener una duración mínima de 10 años (las garantías estándar cubren este periodo). El mantenimiento del equipo debe estar incluido en la compra.

| | |
|----------------------|--|
| Arrendamiento | Es su mejor opción si desea evitar pagar la instalación por adelantado. |
| | Un contratista es propietario del equipo, se encarga del mantenimiento y las reparaciones, y puede cobrar una pequeña cuota mensual. |
| Compra | Es su mejor opción si puede pagar el sistema y esperar a que el programa de incentivos le reembolse el importe que pagó (además de solicitar el crédito fiscal del 30% en las declaraciones de impuestos). |
| | Usted es el propietario del sistema y se beneficia del valor agregado que aportan las mejoras a su hogar. |

Hable con un contratista o un socio comunitario para empezar



"PG&E" se refiere a Pacific Gas and Electric Company, subsidiaria de PG&E Corporation. ©2025 Pacific Gas and Electric Company. Todos los derechos reservados. Estas ofertas son financiadas por los clientes de servicios públicos de California y administradas por PG&E bajo los auspicios de la Comisión de Servicios Públicos de California. CRS-0725-5679